



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/ETSAE0304/00000579E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-09-2024 a las 14:19 horas.



Obras de restauración de arcos de la tracería gótica de la panda este y arcos de la fachada del Aula Capitular en el Claustro Mayor del Antiguo Convento de Santo Domingo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 132.231,4 EUR.

→ Importe 160.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 132.231,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: A concretar por la UCO y el adjudicatario, pero en todo caso no superará como fecha límite el 31/12/2024.

→ Clasificación CPV

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Acabado de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES52 Comunitat Valenciana CGTAD
- Valencia Valencia

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Licitación con negociación

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OrYOif32uZlwYTJJ03sHog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Jefatura de Asuntos Económicos del Cuartel General Terrestre Alta Disponibilidad

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CUUzcx6Bd%2BM%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán, 22

→ (46003) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961963096

→ Fax 961963162

→ Correo Electrónico contratacion_jaecgtad@et.mde.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Jefatura de Asuntos Económicos del Cuartel General
Terrestre Alta Disponibilidad

Jefatura de Asuntos Económicos del Cuartel General
Terrestre Alta Disponibilidad

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán, 22
→ (46003) Valencia España

Recepción de Ofertas

→ Jefatura de Asuntos Económicos del CGTAD

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán 22
→ (46003) Valencia España

Dirección de Visita

→ Plaza Tetuán 22
→ (46003) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion_jaecgtad@et.mde.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/10/2024 a las 23:59

Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 10/10/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/10/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura, calificación documentación administrativa y valoración de ofertas económicas.

Lugar

→ Sala de juntas de la JAE CGTAD

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán 22
→ (46003) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Obras de restauración de arcos de la tracería gótica de la panda este y arcos de la fachada del Aula Capitular en el Claustro Mayor del Antiguo Convento de Santo Domingo.

→ Descripción del procedimiento

Obras de restauración de arcos de la tracería gótica de la panda este y arcos de la fachada del Aula Capitular en el Claustro Mayor del Antiguo Convento de Santo Domingo.

→ Valor estimado del contrato 132.231,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 160.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 132.231,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: A concretar por la UCO y el adjudicatario, pero en todo caso no superará como fecha límite el 31/12/2024.

→ Lugar de ejecución

→ CGTAD - Valencia

→ Subentidad Nacional Comunitat Valenciana

→ Código de Subentidad Territorial ES52

Dirección Postal

→ PLAZA TETUÁN, 22

→ (46003) Valencia España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El personal del contratista cumplirá las normas de prevención de riesgos laborales de la BAE en que se ubiquen las instalaciones a mantener, en lo que afecte al personal civil ajeno a la misma.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Deberá cumplir los requerimientos legales de medio ambiente, en especial retirada de residuos peligrosos y dispondrá de las medidas necesarias para evitar la contaminación y para prevenir accidentes con repercusión medioambiental.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Inscripción en el registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público INSCRIPCION EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES (ROLECE). Para considerar suficiente la información aportada en el ROLECE, este debe contener como mínimo los siguientes datos: -Objeto social que conste en las escrituras - Representante de la empresa - En caso de ser

empresario autónomo, documento de alta de autónomo. En caso de faltar alguna información de la mencionada, la empresa licitadora deberá aportar los documentos justificativos que a continuación se relacionan: - Copia compulsada de las escrituras donde aparezca el objeto social. - Poder bastante del representante de la empresa.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - SOLVENCIA TÉCNICA PROFESIONAL, según el Artículo 88.1 a) de la LCSP. Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, integrados o no en la empresa de los que disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.
- Otros - Según Artículo 88.1 b) de la LCSP Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, integrados o no en la empresa de los que disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Solvencia económica y financiera. Según el Artículo 87.1 a) de la LCSP. Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido será: equivalente al valor estimado del contrato. Podrá acreditarse mediante los datos contenidos en el ROLECE. (En el caso de que conste en dicho documento)

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE Nº 1.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura de ofertas
- **Descripción** Todos y cada uno de los documentos que integran la solicitud de participación, deberán estar redactados de manera clara, precisa e inequívoca. Toda la documentación se presentará en español. Los documentos oficiales extranjeros deberán presentarse legalizados y, en su caso, acompañados de su correspondiente traducción oficial al español realizada por un intérprete jurado.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE 2 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y, EN SU CASO, TÉCNICA
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de ofertas
- **Descripción** En este sobre se incluirá la PROPOSICIÓN ECONÓMICA y el resto de documentos relativos a la propuesta ofertada por el licitador y que pueden ser objeto de una evaluación posterior. En documento separado y debidamente identificado se incluirán los datos susceptibles de evaluación automática por aplicación de fórmulas, de conformidad con lo indicado en el apartado 11.1 de Anexo I. La OFERTA ECONÓMICA será formulada conforme al modelo fijado en el Anexo III, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa, o el Órgano de Contratación en su defecto, mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido. En la proposición se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido. En el caso de que la licitación se realice por lotes, se presentará una proposición por cada uno de los lotes a los que se licite. En el supuesto de, que se requiera la constitución de garantía provisional, se deberá aportar resguardo acreditativo de haber constituido la misma por el importe señalado en el apartado 15.1 del Anexo I.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Calidad y Valor Técnico de la Proposición

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Precio mas económico

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE